Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 16 de Noviembre de 2015

Núm. 131



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZUL

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto de esta Entidad Local para el ejercicio 2013, en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

GASTOS
A) Operaciones corrientes:
Gastos de personal26.085
Gastos en bienes corrientes y servicios66.690
Transferencias corrientes7.500
B) Operaciones de capital:
Inversiones reales9.850
TOTAL GASTOS110.125

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General.

- a) Plazas de funcionarios.
 - 1.- Con Habilitación Nacional
 - 1.1.- Secretaria-Interventora, 1.
- b) Personal laboral.

Operario de servicios múltiples, 1

Almazul, 20 de octubre de 2015. – El Alcalde, Julio García Hernández.

2890